

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y
TRANSPORTES**

156 *Corrección de errores del Decreto 137/1985, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento sobre el Régimen Económico y Financiero del Abastecimiento y Saneamiento de Agua de la Comunidad de Madrid, que fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 11 de enero de 1986.*

Advertidos errores materiales en el Decreto 137/1985, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento sobre el Régimen Económico y Financiero del Abastecimiento y Saneamiento de Agua de la Comunidad de Madrid, que fue publicado en el BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el día 11 de enero de 1986, se procede a su rectificación.

En la página 3. Artículo 4, número 2.

Donde dice: "...previo informe de la Comisión de Precios de la Comunidad de Madrid". Debe decir: "...previa autorización de la Comisión de Precios de la Comunidad de Madrid".

En la página 3. Artículo 4, número 3.

Donde dice: "...previo informe de la Comisión de Precios de la Comunidad de Madrid...", debe decir: "...previa autorización de la Comisión de Precios de la Comunidad de Madrid".